



## Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

### **CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS, MEDIDAS Y MEJORAS)**

#### **DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 34038/2021 (0) DE FECHA 04/02/2021

#### **DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) ALANJE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4002, FOLIO REAL № 32902 (F)CORREGIMIENTO DIVALÁ, DISTRITO ALANJE, PROVINCIA CHIRIQUÍUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 26 ha 2775 m<sup>2</sup> 10 dm<sup>2</sup>Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 26 ha 2775 m<sup>2</sup> 10 dm<sup>2</sup>CON UN VALOR DE B/. 162.00(CIENTO SESENTA Y DOS BALBOAS)

COLINDANTES : NORTE : MANUEL DE JESUS ZAPATA HIGINIO RIVERA Y AURELIO MORENO SUR-. YOLANDA ESPINOSA . RICARDO SANTAMARIA . PEDRO ANTONIO ARAUZ ARAUZ Y CAMINO A DIVALÁ ESTE : PABLO ESPINOSA OESTE : MANUEL DE JESUS ZAPATA Y CAMINO A DIVALÁ

FECHA DE INSCRIPCION : 17/08/1993

#### **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

PEDRO ANTONIO ARAUZ ARAUZ(CÉDULA 4-97-1490)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### **GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

#### **RESTRICCIONES:**

ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 8156, DE FECHA 17/08/1993.

#### **ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES**

ENTRADA 8156/223 (0) DE FECHA 13/08/1993 12:06:27 P.M.. REGISTRO BALDIO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 04 DE FEBRERO DE 2021 10:34 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8B1DD561-794A-46B0-AC4F-9252FFA55D6E  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

Para uso oficial



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8B1DD561-794A-46B0-AC4F-9252FFA55D6E  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000